


CONVOCATORIA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE HASTA 5.000 HABITANTES Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN 2.024.

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN**

Por medio de la presente se requiere a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan y que han sido beneficiarios de asistencias económicas para la línea 1, 2 y 3 de la convocatoria para la promoción del deporte en 2.024, que tienen que subsanar la documentación detallada:

Nº	MUNICIPIO	LÍNEA SOLICITADA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	ALBANCHEZ	LÍNEA 1 (PROMOTORES DEPORTIVOS)	1- Presentar memoria de actuación de las actividades realizadas al menos con los siguientes datos: nombre de las actuaciones, temporalización, participantes por franjas de edad y sexo, descripción de las actuaciones realizadas y de los resultados obtenidos. 2- Acreditar las medidas de difusión que se han utilizado para dar publicidad al carácter público de la financiación por la Diputación .
2	ALBOLODUY	LÍNEA 1 (PROMOTORES DEPORTIVOS)	1- Presentar copia simple de la titulación del promotor deportivo. 2- presentar currículum vitae del promotor deportivo
3	ALCOLEA	LÍNEA 2 (SERVICIOS TÉCNICOS DEPORTIVOS)	1- Acreditar las medidas de difusión que se han utilizado para dar publicidad al carácter público de la financiación por la Diputación.
4	ALCUDIA DE MONTEAGUD	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1-Presentar certificado de inscripción en el inventario de bienes de la Entidad Local del correspondiente equipamiento deportivo adquirido.
5	ARMUÑA DEL ALMANZORA	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1-Presentar certificado de inscripción en el inventario de bienes de la Entidad Local del correspondiente equipamiento deportivo adquirido.
6	BACARES	LÍNEA 1 (PROMOTORES DEPORTIVOS)	1- Presentar contrato del promotor deportivo
7	BAYARCAL	LÍNEA 2 (SERVICIOS TÉCNICOS DEPORTIVOS)	1-Presentar copia simple de la titulación del promotor que ha impartido las clases.
8	BENAHADUX	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1-Falta firma del Alcalde/sa junto con la del secretario/a en Anexo V.
9	BENIZALÓN	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1- Firma por el contratista del acta de recepción de suministro. 2- Presentar fotografías de la red voleibol, esterillas y colchonetas.

Código Seguro De Verificación	HS1lvMSL1CWTmqbGLsn5/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Diputado Delegado Area de Deportes Vida Saludable y Juventud	Firmado	27/02/2025 12:17:42	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HS1lvMSL1CWTmqbGLsn5%2FA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HS1lvMSL1CWTmqbGLsn5%2FA%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

10	BENTARIQUE	LÍNEA 1 (PROMOTORES DEPORTIVOS)	1-Detallar en el punto 2 del anexo III el tiempo de duración del contrato en meses. 2-Presentar copia simple de la titulación del promotor deportivo. 3-presentar currículum vitae del promotor deportivo
11	CANJAYAR	LÍNEA 1 (PROMOTORES DEPORTIVOS)	1-subsanar la firma del Alcalde/sa junto con la del secretario/a en Anexo III. 2-Reflejar en la memoria de actuación los participantes, rango de edad, sexo y resultados obtenidos.
12	CHIRIVEL	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1- Presentar memoria de actuación (Anexo III). 2-Presentar acta de recepción del suministro. 3-Presentar certificado de inscripción en el inventario de bienes del equipamiento deportivo.
13	FELÍX	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1- Presentar memoria de actuación (Anexo III). 2- Presentar acta de recepción del suministro. 3- Presentar certificado de inscripción en el inventario de bienes del equipamiento deportivo. 4-Presentar fotografías del equipamiento deportivo: las fotografías deben ser realizadas en la instalación deportiva donde se dará el uso. 5- Acreditar las medidas de difusión que se han utilizado para dar publicidad al carácter público de la financiación por la Diputación.
14	GÁDOR	LÍNEA 2 (SERVICIOS TÉCNICOS DEPORTIVOS)	1-Presentar copia simple de la titulación del promotor que ha impartido las clases.
15	HUÉCJA	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1-Presentar certificado de inscripción en el inventario de bienes de la Entidad Local del correspondiente equipamiento deportivo adquirido. 2- Presentar acta de recepción del suministro.
16	ILLAR	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1-Presentar el anexo III, IV Y V en los modelos oficiales aprobados en las bases de la convocatoria. 2- Presentar acta de recepción del suministro.
17	LAS TRES VILLAS	LÍNEA 2 (SERVICIOS TÉCNICOS DEPORTIVOS)	1-Falta firma del Alcalde/sa junto con la del secretario/a en Anexo V.
18	LIJAR	LÍNEA 1 (PROMOTORES DEPORTIVOS)	1-Presentar copia simple de la titulación del promotor deportivo. 2- presentar currículum vitae del promotor deportivo.
19	LOS GALLARDOS	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1- Presentar acta de recepción del suministro.
20	NACIMIENTO	LÍNEA 2 (SERVICIOS TÉCNICOS DEPORTIVOS)	1-Presentar el anexo V en modelo normalizado y aprobado. Dicho modelo incluye el punto 6 que establece: "Que, en las contrataciones, el Ayuntamiento ha cumplido las

Código Seguro De Verificación	HS1lvMSL1CWTmqbGLsn5/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Diputado Delegado Area de Deportes Vida Saludable y Juventud	Firmado	27/02/2025 12:17:42
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HS1lvMSL1CWTmqbGLsn5%2FA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HS1lvMSL1CWTmqbGLsn5%2FA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



			prescripciones de la Ley de Contratos del Sector Público”.
21	ORIA	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1-Presentar certificado de inscripción en el inventario de bienes de la Entidad Local del correspondiente equipamiento deportivo adquirido. 2- Presentar acta de recepción del suministro.
22	PURCHENA	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1-Presentar fotografías de todo el equipamiento deportivo adquirido las fotografías deben ser realizadas en la instalación. 2- Acreditar las medidas de difusión que se han utilizado para dar publicidad al carácter público de la financiación por la Diputación. 3- Presentar fotografías de todo el equipamiento deportivo adquirido las fotografías deben ser realizadas en la instalación. deportiva donde se dará el uso.
23	RÁGOL	LÍNEA 1 (PROMOTORES DEPORTIVOS)	1-Presentar copia simple de la titulación de las promotoras deportivas. 2- presentar currículum vitae de las promotoras deportivas.
24	RIOJA	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1-Falta firma del Alcalde/sa junto con la del Secretario/a en el Anexo V.
25	SOMONTÍN	LÍNEA 1 (PROMOTORES DEPORTIVOS)	1-Acreditat las medidas de difusión que se han utilizado para dar publicidad al carácter público de la financiación por la Diputación.
26	VÉLEZ- BLANCO	LÍNEA 3 (ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO INVENTARIABLE)	1-Presentar certificado de inscripción en el inventario de bienes de la Entidad Local del correspondiente equipamiento deportivo adquirido. 2- Presentar acta de recepción del suministro. 3-Falta firma del Alcalde/sa junto con la del Secretario/a en el Anexo V.

Al amparo de lo establecido en el artículo 71.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General Subvenciones, dispone de un plazo de diez (10) días hábiles, para su corrección. Las documentaciones requeridas deberán presentarse por la misma vía que la utilizada para la presentación de la justificación.

Código Seguro De Verificación	HS1lvMSLlCWtmqbGLsn5/A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	27/02/2025 12:17:42
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Diputado Delegado Area de Deportes Vida Saludable y Juventud	Página	3/3		
Observaciones					
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HS1lvMSLlCWtmqbGLsn5%2FA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HS1lvMSLlCWtmqbGLsn5%2FA%3D%3D</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

